

Autoritarismo en America Latina (los casos de Bolivia y Peru)

*Margot Soria Saravia**

Resumen:

El presente artículo impulsa la reflexión sobre la cultura política autoritaria en América Latina, tomanando como ejemplos Perú y Bolivia, además de mostrar la necesidad de construir una democracia participativa, como forma de profundizar la misma.

Cuando hablamos de autoritarismo generalmente utilizamos el concepto para referirnos a esquemas dictatoriales, o para criticar las acciones del líder, difícilmente aceptamos el término como una realidad intrínseca a nuestro cotidiano.

No es casual que uno de los temas poco trabajados en la agenda política de América Latina, sea el tratamiento del autoritarismo, siendo que éste se encuentra presente como parte constituyente en el comportamiento político de nuestras sociedades y porque no decirlo de la acción social.

El acuerdo tácito a cerca de la necesidad de profundizar la democracia, nos enseña que el tratamiento de este tema hoy en día, es de máxima prioridad; pues la reflexión y el hecho de asumir el autoritarismo como parte de nuestro comportamiento político, será el primer paso para profundizar y perfeccionar nuestras frágiles democracias.

Un somero análisis y un rápido recorrido por los conceptos de cultura política y autoritarismo, nos ayudaran a comprender mejor la afirmación de que el autoritarismo no es privilegio de dictadores militares o líderes electos que cambian su acción política debido a los "exageros" del pueblo, sino que el autoritarismo es una de las características más marcantes de la cultura política Latinoamericana.

Como ejemplos de este fenómeno, tenemos, el gobierno de Fujimori en el Perú (siguiendo el análisis realizado por Pedro Planas) y de los diferentes gobiernos de Bolivia (en este caso tomaremos varios hechos protagonizados por los gobiernos democráticos a partir de la recuperación e instauración de la democracia en la década de los 80, a la fecha).

Cultura política y autoritarismo

En América Latina frecuentemente confundimos el concepto de cultura política como sinónimo de cultura cívica, claro que no podemos negar que la educación cívica, forma parte de la socialización al ciudadano y es uno de los elementos constitutivos en la formación de una cultura política, la misma que se encuentra fuertemente marcada por valores autoritarios.

Sin embargo, pese a ser esta última afirmación tan contundente, la categoría fue poco analizada y solamente viene a ser visualizada con mayor nitidez, en el ejercicio democrático, en el momento en que los ciudadanos demandan una democracia participativa a partir de la década de los 80.

En mi entender para hablar de cultura política es importante tomar en cuenta no solo factores que impulsan su reproducción, sino también tomar en cuenta elementos y factores que intervienen en su proceso de formación y transformación, lo que nos lleva a entender la categoría, compartiendo el criterio de Luis Tapia, como una categoría histórica, conflictiva y cambiante.

Este autor parte del criterio de que, el concepto de cultura política se halla estrechamente ligado a los procesos de socialización y politización, los mismos que sirven para pensar la configuración de la dimensión política de una sociedad. Establece claramente la diferencia entre los procesos de socialización y politización, señalando que los primeros corresponden a una cultura cívica, la cual implica solo problemas de universalización y participación de un universo político común; en cambio los de politización implica la lucha entre valores, proyectos de civilización diferentes, entre clases sociales y entre direcciones políticas diversas a veces enfrentadas.

El resultado de ambos procesos y especialmente del segundo, harán que se conforme en nuestras sociedades una cultura política heterogénea, fragmentada y no homogénea, o tal vez mejor sería decir que existen varias culturas políticas en confrontación intentando establecer un consenso.

Esto podemos patentizarlo con la participación y organización de los nuevos movimientos sociales y la participación de la sociedad civil en la reconquista de la democracia, la participación y desarrollo de los partidos políticos cada vez más regionales (esto en el caso de Bolivia, donde los resultados de las elecciones de 1 de Junio de 1997, nos muestran, la dispersión del voto, traducido en lideragos locales). Aspecto muy bien alimentado por la propia participación del Estado que genera en la esfera de lo público, a partir de la ley de participación popular una confrontación con toda la tradición de lucha sindical, liderizada por la Central Obrera Boliviana (COB).

La heterogeneidad no solo se refleja en los métodos de acción política y en las estructuras organizacionales, sino en el grado de participación política.

Los esfuerzos por influenciar en las definiciones nacionales, en la expresión organizacional — administrativa de lo local y regional, así como la función de control crítico sobre el gobierno, no es común a toda la sociedad boliviana sino básicamente se manifiestan en la clase trabajadora y en todos aquellos sectores que se articulan alrededor de organismos como la COB u hoy en día a entes representativos de los nuevos movimientos sociales, como

es el caso de los pueblos originarios del oriente boliviano Cidob, o la organización de los campesinos productores de Coca — construyendo en el proceso una cultura política participativa — resultan ser testimoniales .

Contradiendo estas practicas políticas colectivas de la sociedad civil, una cultura participativa y que reclama permanentemente ser parte del poder, está la cultura política autoritaria de las élites en busca de consolidar y reproducir su hegemonia .Este tipo de cultura política autoritaria, es fácil de visualizar en las elites; pero también se da, aunque de manera subliminal en parte de la sociedad civil y porque no decirlo, en algunos organismos sindicales y partidarios .

El autoritarismo en el movimiento popular y sindical, toma forma en el corporativismo, en el momento en que a las demandas se tornan específicas de un grupo, no son asumidas como problema del conjunto de la sociedad, por ejemplo los coccaleros luchan por defender sus plantaciones, no luchan por el derecho al trabajo; las negociaciones con el gobierno se las lleva a cabo como sector, al margen de la problemática enfrentada como conjunto de desocupados.

Las características atribuidas al autoritarismo por Maria Victoria Benevides, nos ayudan a identificar con mayor claridad, las manifestaciones autoritarias de nuestra sociedad, por eso considero necesarias registrarlas, según la autora son cuatro los elementos presentes en las acciones autoritarias:

1. Centralización y concentración del poder
2. Limitación de la competencia política
3. Predominancia del orden sobre la idea de justicia
4. *Relaciones Sociales políticas marcadas por el corporativismo.*

Podemos observar que la cultura política autoritaria de las élites, tiene como objetivo central, la despolitización y desorganización de la sociedad civil. En los esquemas dictatoriales fue por vía de la represión; en la década de los 80 vía sindicatos, la centralización en el sistema político, reduciendo la esfera de lo público, y actualmente vía imposición de leyes que tienen que ver con las transformaciones del Estado, donde lo que interesa para su aprobación no es la sociedad civil, ni las manifestaciones de los movimientos sociales, sino el acuerdo entre las élites que cuentan representación parlamentaria.

Apartandonos del verdadero sentido del concepto, podemos decir que cultura política es la configuración de un horizonte político mas amplio o mas limitado, es la tradición de practicas y luchas para organizarse, reproducir, pensar y desarrollar las formas institucionales que posibiliten este tipo de vida imaginada ex ante o pensada — reconocida ex post..... es una historia, un proceso de formación, selección de experiencias y desarrollo, y por supuesto también de cambios. En este sentido podríamos pensar que una cultura política es una articulación de politizaciones sedimentadas, reproducidas y desarrolladas.

De manera general se podría decir que las formas de organización y

constitución de la sociedad civil son formas de politización.

La cultura política analizada depende de los tipos y grados de politización que se practican y practicaron en esa sociedad y del tipo de determinantes recibidas por el grado de globalización al que há sido articulada, esto por un lado y de manera sustancial. Por el otro lado, significa que el análisis depende de manera complementaria pero sustancial de la posición del observador y analista, tal cual se piensa este problema en física, es decir depende de los modos de observar, acompañar, penetrar, analizar y abstraer las prácticas y los fenómenos políticos, en los que el analista no queda excluido y, claro, de su propia politización. (Tapia, 1996:73)

También debemos decir que cultura política implica una práctica cotidiana, una serie de actitudes y creencias de parte de los sujetos sociales que la practican.

Hablar de cultura política es hablar de historia, pero de que historia?, es hablar de la historia de los movimientos sociales, del movimiento sindical, de los partidos políticos, de la sociedad civil en si, la forma de articulación de estos y el tipo de practicas por ellos desarrolladas.

Partiendo de esta concepción, compartiendo con Luis Tapia, vemos la validez de la categoría bloque histórico de Gramsci, en cuanto esta nos ayuda a comprender la articulación que existe entre cultura y sujetos sociales y políticos. Articulación que dará como resultado un proceso de politización, el cual no será homogéneo, pues no debemos olvidar que cuando hablamos de bloque histórico, hablamos de hegemonía y diversidad.

Siguiendo siempre el pensamiento de Gramsci, podemos entonces comprender la validez de construir un bloque histórico contra hegemónico, el mismo que en América Latina se da a partir de los movimientos sociales; jugando un papel importante en la constitución de estos, la lucha cultural, la búsqueda y consolidación de una identidad

Identidad que pretende configurar-se a partir de valores democrático — participativos, practicas sociales colectivas y éticas en el ejercicio del poder y administración del Estado, historicamente practicadas en las culturas Aymara y Quechua (Peru y Bolivia), donde las tres reglas del gobierno y de todo ciudadano eran el ama sua (no seas flojo) ama kella (no seas metirioso) y el ama llulla (no seas ladron), contraponiendose a los valores autoritario, de la cultura hegemónica que vienen reforzando desde el proceso de colonización y dependencia que se genera a partir del descubrimiento de América.

Cabe entonces llamar la atención a cerca del caracter articulador de la cultura, pues ésta organiza una situación de hegemonía, un modo de politización, ya que se da en una determinada semantización y organización de relaciones intersubjetivas, que en el plano más general implica la participación en un determinado modo de definir espacios y tiempos de la política. La cultura política que puede organizar una hegemonía es de elementos originariamente heterogéneos, aunque logre una unidad o síntesis. La hegemonía es construcción sobre lo heterogéneo, bajo el

principio de la subsunción en la articulación (Tapia,1996:81).

Esta heterogeneidad, o mejor diversidad, que se traduce en el caso del bloque hegemónico, en un ejercicio jerárquico de posibilidades de unos, e imposibilidades de otros para ejercer sus derechos políticos; en la explicación de que unos naturalmente están destinados para mandar y otros para obedecer, será la posibilitadora, podemos afirmar, de la construcción del bloque contrahegemónico, estará presente como un valor fundamental ligado a lo histórico y la identidad, en el reclamo del derecho a la diferencia.

Vemos así, que al hablar de organizar la hegemonía, pensamos en la dirección sobre los aliados y también en dominación sobre los otros, lo que supone la existencia de otra cultura política resistiendo la hegemonía, obligándonos a pensar en participación, esta puede ser selectiva de unos y excluyente de otros, implicando por lo tanto cuestionamiento, debate, aceptación, acuerdos, consensos y concertación. Por lo que toda acción en busca de neutralizar o desconocer estos procesos significaría la despolitización, es decir quitarle o más bien negarle el sentido político a las prácticas sociales efectuadas por la sociedad civil.

Entonces afirmamos, que el autoritarismo permanentemente busca la despolitización, impulsando la preeminencia del Estado sobre la sociedad civil, pese a ser hoy día llamado de Estado mínimo, él es quien controla, disminuye, y/o pretende restar autonomía al poder del pueblo pues la política a quedado como privilegio para las élites, generando continuismo (Fujimori en el Perú) o rotación política (como es el caso de Bolivia, país que en 1993 elige como presidente a Gonzalo Sánchez de Lozada, miembro del Movimiento Nacionalista Revolucionario y el 1997 elige a Hugo Banzer Suárez, ex-dictador, miembro de Acción Democrática Nacionalista, ambos partidos representantes de dos fracciones, aunque difrentes de la burguesía nacional boliviana.

Vemos pues que tanto el continuismo como la rotación política, están destinados a llevar adelante un proyecto único, hoy día llamado neoliberalismo, haciéndose como nunca presente la cultura autoritaria, la misma que se manifiesta por ejemplo en Bolivia en la aprobación de una serie de leyes que hacen a la transformación del Estado, sin consulta de la sociedad civil, o cuando Fujimori cierra el parlamento para convertirse en legislativo y en ejecutivo, centralizando el poder.

Cobrando importancia para la reproducción de todo este sistema político, el orden, como prioridad máxima frente a la justicia, los hechos acontecidos en el Perú, entre el gobierno de Fujimori y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), son el mejor ejemplo de este autoritarismo democrático, o la declaración del Estado de Sitio en Bolivia en el gobierno de Jaime Paz Zamora (gestión presidencial 1989-1993).

A partir de lo mencionado arriba, podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que el autoritarismo es una de las características más sobresalientes de la cultura política en el Perú y Bolivia y porque no decirlo en toda América Latina, basta mirar la asunción de Pinochet como Senador

Vitalicio en Chile, o la reelección de Menem en la Argentina y la forma como se implantan las reformas constitucionales en el Brasil.

Debemos señalar que al hablar de cultura hegemónica y de cultura contra-hegemónica, estamos haciendo referencia a procesos de socialización y politización, lo que nos lleva a pensar que los valores emanados de estos procesos no solo son aprehendidos por el bloque hegemónico sino infelizmente son fuertemente internalizados por el bloque contra-hegemónico, cuya expresión más característica será el corporativismo, y la aceptación de los mecanismos empleados por la democracia representativa, ambos procesos permanentemente suplantando la voluntad popular y en lugar de desarrollar acciones de interés colectivo terminan protegiendo intereses de pequeños grupos o sectores, confundiendo aún más a la sociedad civil respecto de la claridad y justicia de sus reivindicaciones, contribuyendo de esa manera en la reproducción de una sociedad autoritaria.

Democracia Y Cultura Política

Superar o más bien diríamos modificar nuestro carácter autoritario, parece ser fundamental para la consolidación y profundización de la democracia, pues ésta como nunca en la actual coyuntura se enfrenta a una serie de confrontaciones y desafíos .

La democracia Latino Americana reclama su consolidación y profundización, justamente en momentos en que al parecer se agudizan las contradicciones provocadas por el nuevo modelo.

Después de períodos dictatoriales vividos en las décadas de los 60-70, en las cuales se agotaron las revoluciones que propugnaban una democracia participativa, en busca de lograr una igualdad y mejor distribución de los ingresos, actualmente la democracia al parecer pasa por el debate de la reivindicación de la libertad y los derechos individuales, lo que de cierta manera refuerza la fragilidad de nuestras democracias, pues este clamor es bien aprovechado por los sistemas autoritarios, bajo el criterio de que es necesario el orden a fin de poder asumir y enfrentar las crisis nacionales, sin importar ni preguntarse acerca del origen de las mismas.

Una crisis se caracteriza en determinado momento por una pérdida de legitimidad del sistema político, gobernabilidad cada vez más difícil por la exclusión de las decisiones del grueso de la sociedad civil, una democracia formal parlamentaria en la cual la hegemonía se la ejerce por el número de votos y no por la representatividad y legitimidad colectiva de la ciudadanía.

Esta democracia fragilizada, enfrentada continuamente a la incertidumbre de su futuro, que contradictoriamente vive a más de una década, estabilidad y lucha por establecer una continuidad institucional inédita, modificándose el escenario, caracterizado por: elecciones libres, acuerdos políticos e institucionales entre partidos políticos, entre partidos políticos e instituciones representativas del movimiento popular, producto de los cuales por ejemplo en Bolivia muchos líderes de origen campesino y

representantes de los nuevos movimientos sociales fueron elegidos como diputados, en las pasadas elecciones del 1 de Junio de 1997.

También podemos decir que este nuevo escenario se caracteriza por la exigencia de la población civil de transparencia, negociación, fiscalización y el pedido de eficacia, estos aspectos serían la base para la incorporación de nuevos valores a la cultura política en América Latina, siendo los más importantes la exigencia del derecho a la transparencia y la necesidad de concertación y consenso en busca de superar el autoritarismo ; superando como diría Planas, nuestro sub desarrollo político caracterizado antes por los cuartelazos y golpes militares.

Este comportamiento político, esta forma de vivenciarse la democracia, para Pedro Planas, aun es una democracia empírica, la misma que fue instaurada por la voluntad de hacerlo y por la existencia de un consenso tácito, pero que corre el peligro de reponer la autocracia .

Por otro lado parecería que existe una aceptación consensual de la democracia representativa y de la estructura capitalista, mas el aspecto de la institucionalidad aún no esta resuelto, debido precisamente a las desigualdades generadas por el sistema.

Por lo que, esta aceptación y este consenso aun no salen del marco de una democracia fragilizada, la misma que no se fortalece, segun Planas, debido a tres factores:

- 1.- A el papel que juega el Estado en la construcción de una identidad nacional.
- 2.- A la influencia de los organismos políticos en la construcción de las identidades colectivas y,
- 3.- Al tipo de ciudadano que se va desarrollando, a las nuevas formas de representación y participación, poco claras .

Por lo que podríamos decir que la democracia seguira fragilizada, en tanto Estado y sociedad civil no clarifiquen las bases del consenso, las formas de representación y participación deseadas, en la medida que los acuerdos entre Estado y sociedad civil no sean respetados, que la negociación sea unilateral y se convierta en imposición, en la medida que la insitucionalidad junto a la transparencia, fiscalización y eficacia administrativa sean exigidas al opositor y no se la considere obligación y derecho de todos.

La experiencia peruana es uno de los ejemplos de convivencia democrática por un lado y por otro lado de la subsistencia de autoritarismo con peligro de reponer la autocracia. Vemos en Planas como la asamblea constituyente de 1978-1979 en la que nadie tenia la mayoría estuvieron obligados a escucharse, a comprenderse, dando como resultado un documento constitucional y moderno, estructurado y abierto a la sociedad civil (Planas,1994).

Este documento se convirtió en la antesala para las elecciones de 1980, en la cual asumiría el poder el lider de Acción Popular, Fernando Belaunde Terry; a partir de él, las elecciones y el traspaso del gobierno al ganador,

fueron un proceso continuo de institucionalidad, hasta llegar al gobierno de Alberto Fujimori.

Para Pedro Planas este proceso se constituye en una hazaña, esperada desde 1908, pues desde esa fecha no se daba un proceso tan continuo de democracia, mostrando así la eficacia normativa; sin embargo aún Planas continúa calificando la democracia peruana como una democracia empírica, debido a:

- * Cierta vacío institucional, creado por el carácter supra partidario .
- * Parlamentarismo oficialista (parlamento gobiernista).
- * Transferencia de tareas del parlamento al ejecutivo (1983), pues el APRA dejó su protagonismo parlamentario, en las decisiones públicas.
- * La constituyente queda en el papel como un recuerdo de ejercicio democrático.

Pues las elecciones del 90, que en su proceso enfrentó una segunda vuelta, nos muestra un electorado fragmentado que no respalda a ninguno de los candidatos, se abre espacio a un proyecto de centro derecha, debido a la polarización del discurso entre Vargas Llosa (liberal) y el Apra .

Las elecciones no fueron homogéneas, al contrario se caracterizaron por la dispersión del voto; fenómeno que se repitió en Bolivia en Junio de 1997, mostrándonos un cuadro de fortalecimiento de los liderazgos regionales y locales, donde la salida "para la salvación del país", con el pretexto de mantener la unidad nacional será, la estructuración de frentes amplios conformados con partidos de extrema derecha hasta la extrema izquierda, lo cual será interpretado por los gobernantes electos tanto Fujimori, (Peru) Jaime Paz Zamora, Sanchez de Lozada y ahora último Hugo Banzer Suarez (Bolivia), como un mandato de unidad nacional que rechaza la confrontación, la polarización y el conflicto abierto.

Pensamiento diferente al de los votantes, que acudieron a las urnas en busca de entendimiento nacional, diálogo, concertación y búsqueda de consenso, en términos de una democracia participativa.

Las elecciones del 90 en el Peru y de 97 en Bolivia, nos muestran las posibilidades de dar un salto cualitativo y poder superar la democracia empírica, logrando un respeto a la institucionalidad y el respeto a ésta. La institucionalidad se convierte en uno de los elementos más importantes para la profundización y consolidación del proceso democrático.

Siguiendo el pensamiento de Pedro Planas, para lograr el respeto a la institucionalidad es necesario que se cumplan tres características :

1ª) La ruptura de liderazgos carismáticos, que impiden la consolidación de los partidos y personalizan la función pública, de lo que podemos deducir que es más importante el programa que el líder, lo que significa la necesidad de renovar liderazgos.

2ª) La renovación interna del sistema partidario, dejando de lado las nominaciones a dedo, dejando asumir los liderazgos internos a partir de congresos democráticos, sin manipulación.

3ª) Ruptura de la hegemonía partidaria, la cual debemos interpretar

como una apertura al diálogo, al intercambio de ideas, posibilidad de articular consensos para la consolidación institucional, la fiscalización y el gasto público. Por otro lado la exigencia de una transparencia de los actos de gobierno .

Aspectos que parecían haberse cumplido en el Perú cuando el partido de Fujimori, Cambio 90, surge como una alternativa diferente a las ya tradicionales, pues un nuevo partido con rostro de independiente vendra a llenar la necesidad de uno de los requerimientos de la sociedad civil como forma de fortalecer la institucionalidad.

En Bolivia, se manifestaran estas tres características, con la sustitución de viejos líderes por ciudadanos conocidos como cívicos y con la incorporación de partidos representantes de las nacionalidades quechua, aymara, y guarani al esquema de gobierno, o en la incorporación a las listas parlamentarias sea como uninominales o como representantes del partido, a fin de lograr un lugar en el parlamento.

La fragmentación partidaria, el nacimiento de otros partidos sobretodo con características regionales, también son un esfuerzo en el camino de cumplirse las tres características mencionadas, dando como resultado un cambio en el escenario político .

El mismo que interrumpira su proceso en el Peru por ejemplo, a partir de la actitud presidencial de Alberto Fujimori, quien olvidandose del discurso empleado en campaña, inicia una política de choque, desacredita el parlamento, el poder judicial, y los partidos políticos; e inicia una búsqueda por centar su liderazgo frente a la sociedad civil, hecho que lo ira logrando a partir del uso de los medios de comunicación, especialmente de la televisión. Este nuevo liderazgo tendrá como característica la identificación del líder con el programa, dandose una personalización del mismo, convirtiendose en enemigo de los partidos y planteando la desideologización, de la política. Este fundamento será utilizado en Bolivia (explicitamente) por el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria — MIR, o (implicitamente) por el Movimiento Bolivia Libre — MBL, para justificar su alianza con la Acción Democrática Nacionalista- ADN, el primero y con el Movimiento Nacionalista Revolucionario- MNR, el segundo.

Asi podemos ver como el autoritarismo se reconstruye, en el caso del Peru con ministros convertidos en secretarios, exigiendo a la prensa un juicio de valor positivo no crítico, pues eso significaria dañar la figura del presidente. Inicia un copamiento institucional de jueces y fiscales, realiza una alianza con el empresariado y las Fuerzas Armadas, clausura el congreso, el mismo que solo entrará en funcionamiento en 1993 a partir de la presión internacional.

En Bolivia este autoritarismo se hara manifiesto en la aprobación de leyes que hacen a la transformación del Estado, a partir del rodillo parlamentario, el mismo que funcionara gracias a la mayoría oficialista, establecida en el legislativo.

Con mucha razón Julio Aliaga Lairana, dira, por ejemplo, que la nueva

ley de partidos políticos es la ley del transfugio, pues ésta no fue nada más que la discusión pública de privilegios, aún cuando se trate de legislar el más compartido y colectivo de los intereses: la organización, la participación y representación de los ciudadanos en la política. Una ley de partidos que arregla cuentas entre las élites del poder, sin tomar en cuenta a los ciudadanos; una ley que en nombre de todos norma el privilegio de unos pocos, más que una ley del transfugio es el transfugio de la ley. (Aliaga, 1997:2).

Es importante resaltar que la reforma a la ley de los partidos destinada a reestablecer la relación entre políticos y ciudadanos; debería posibilitar una democracia participativa de la ciudadanía activa, como también establecer reglas y normas que sancionen a quienes no cumplan con promesas hechas en campaña; más al parecer la preocupación no fue esa y estuvo centrada en cómo se repartirían el presupuesto de campañas, entre los llamados partidos grandes, olvidándose de los partidos menores y que en las más de las veces representan a la mayoría o por lo menos pretenden hacerlo; dejándose de lado el derecho a la diferencia.

Por ejemplo Sánchez de Lozada prometió 500 mil empleos, en el transcurso de su mandato se olvidó del asunto, cuando la ciudadanía, a través de la media exigía el cumplimiento de lo prometido, el mandatario hacía varios chistes sobre el tema sin preocuparle el desencanto de los ciudadanos.

Por lo que sabemos que las élites políticas decidieron protegerse de la manera más autoritaria, quedando en las calles las demandas expresadas a través de paros, caminatas, marchas por territorio, marchas en defensa de la vida, huelgas y otras no son tomadas en cuenta y menos tienen la posibilidad de ser evaluadas y juzgadas.

Ciudadanía Y Nueva Cultura Política

Al hablar de Cultura Política ligada a los procesos de socialización y politización, tenemos como elemento principal al ciudadano, el mismo que para generar una nueva cultura política tendrá que enfrentarse al desafío de:

1 - Superar la incompatibilidad entre crisis económica y democracia participativa, relación que tienen como antecedente el fracaso de los pactos sociales y la concertación, por haber sido estos orientados siempre, en favor de las élites gobernantes.

2 - Tanto el Estado como los liderazgos del movimiento popular, especialmente los con prácticas corporativas, deben ir a la búsqueda de reestablecer el sentido de comunidad, como base de una democracia participativa. La construcción de una democracia participativa debe modificar el sentido de las demandas sectoriales por demandas colectivas, como derecho al trabajo, a la vida, derecho a tener derechos.

3.- Es necesario revertir el desencanto de la democracia a partir de la

revalorización del respeto a los acuerdos y los actos de concertación.

4.- La renovación del sistema político y de los liderazgos es fundamental para evitar el caudillismo y por lo tanto el autoritarismo.

5.- Debe crearse una conciencia de la intersubjetividad, como una forma de análisis político; "como explicación de los procesos de lucha por el gobierno y dirección de la sociedad; como interpretación del sentido de estas prácticas y sus producciones; y también como análisis estratégico de la propia posición y proyecto en el seno de ella y de la trama de fuerzas que la tensionan y articulan.(Tapia:1996, 67). Como una forma de respeto a la diferencia y el reconocimiento de la cultura contra-hegemónica.

En síntesis diremos que una nueva cultura política pasa por ver el sistema democrático no como un modelo, sino como forma de vida donde la adhesión a la norma, el respeto a la institucionalidad sea parte de la práctica cotidiana de gobernantes y gobernados.

BIBLIOGRAFIA

ALIAGA LAIRANA Julio. (1997). "La ley del transfugio o el transfugio de la ley", Opinión, del matutino *Ultima Hora*, p. 2, 19 de marzo.

BENEVIDES Maria Victoria. (1996). *A cidadania ativa*, Ática, São Paulo.

BOBBIO Norberto. (1994). *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Economica, Mexico.

HELD David. (1991). *Democracia, el Estado- nación y el sistema global*, Lua Nova, 23.

PLANAS Pedro. (1994). "Democracia empirica y valores autoritarios", *Revista Nueva Sociedad* n° 134.

TAPIA Luis. (1996). *Politización: Ensayos teorico-metodologicos para el analisis politico*, CIDES-UMSA, La Paz- Bolivia.